

San Ramón de la Nueva Orán,

25 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-357/2025.-

Resolución N° D-ORAN-428/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° D-ORAN-698/2025 y N° D-ORAN-705/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-698/2025, se designa el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis, presentado por las alumnas Hoyos Carolina Luciana, D.N.I. N° 26.031.678 y Soliz Marisol, D.N.I. N° 33.754.040, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-ORAN-705/2025, se aprueba el Proyecto de Tesis Vivencias del personal de enfermería durante la provisión de cuidados a pacientes críticos adultos con asistencia ventilatoria mecánica en la unidad de terapia intensiva del hospital San Vicente de Paul, segundo semestre del año 2025.

Que, la Coordinación de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería informa que la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el día 11 de Septiembre de 2026, a horas 09:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

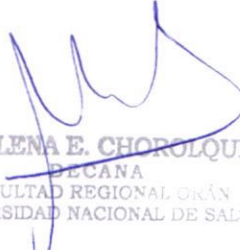
ARTICULO 1°: Determinar que el Tribunal de Tesis deberá constituirse para evaluar el Trabajo de Tesis "Vivencias del personal de enfermería durante la provisión de cuidados a pacientes críticos adultos con asistencia ventilatoria mecánica en la unidad de terapia intensiva del hospital San Vicente de Paul, segundo semestre del año 2025", presentado por las alumnas Hoyos Carolina Luciana, D.N.I. N° 26.031.678 y Soliz Marisol, D.N.I. N° 33.754.040, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 11 de Septiembre de 2026, a horas 09:00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia a Hoyos Carolina Luciana, Soliz Marisol, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera, Directora y Codirector de Tesis, Miembros del Tribunal (Res. N° D-ORAN-698/2025) y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


EST. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA